

El 1 de octubre comienza periodo de inscripción de peritos y martilleros públicos

Categoría: Noticias

Publicado: Jueves, 21 Septiembre 2023 08:37

El Registro de Matriculas, dependiente de la Prosecretaría de Gobierno de este Poder Judicial, informó que a partir del 01 y hasta el 30 de octubre del corriente año, estará vigente el periodo de inscripción de Peritos y Martilleros Públicos que deseen integrar la Lista de Designaciones de Oficio para el próximo año Judicial 2024.

Se aclaró que no se admitirá prórroga alguna por ningún motivo, conforme lo establecido por el artículo 264 del Reglamento Interno de la Administración de Justicia.

Los profesionales interesados podrán inscribirse en forma presencial en el Registro de Matrículas, dependiente de la Prosecretaría de Gobierno, sito en calle Juan José Silva N° 856, de lunes a viernes de 8 a 12:30 horas, o bien en forma virtual a través del correo electrónico oficial: secretariadegobierno_peritos@jusformosa.gob.ar dónde deberán remitir la documentación debidamente escaneada y suscripta.

En cualquiera de las dos modalidades de inscripción la documentación a presentar por cada especialidad en la que desee inscribirse será la siguiente:

- 1) [Formulario Peritos](#) | [Formulario Martilleros](#)
- 2) [Certificado del Sistema Único de Antecedentes Judiciales - SUAJ](#), donde conste la inexistencia de procesos judiciales o contravencionales, cuya vigencia será de treinta días desde el momento de su suscripción.